



anmtas

*Asociación Nacional de Medicina
del Trabajo en el Ámbito Sanitario*



NOTA INFORMATIVA SOBRE EL EMPLEO DE MASCARILLAS DE PROTECCIÓN RESPIRATORIA.

En relación con las noticias aparecidas en los últimos días sobre el empleo de mascarillas por la población general y con el fin de aclarar las informaciones confusas sobre la utilidad de los distintos tipos de mascarillas las sociedades científicas nacionales de medicina del trabajo (AEEMT, ANMTAS, SEMST, SESLAP) emiten la siguiente nota informativa.

CONSIDERACIONES

1. El Coronavirus SARS-CoV-2 se transmite fundamentalmente por gotitas que se producen al hablar, toser o estornudar, su alcance es de algo más de un metro y son gotas gruesas mayores de cinco micras
2. También se puede transmitir por contacto con secreciones respiratorias, no existiendo en el momento actual evidencia de transmisión aérea.
3. El virus también puede transmitirse mediante aerosoles, que son gotas menores de cinco micras.
4. Este último mecanismo de transmisión tiene su importancia en el ámbito sanitario fundamentalmente en los procedimientos sobre la vía aérea.
5. Las mascarillas quirúrgicas son útiles para evitar que las personas enfermas transmitan el virus a los demás y son adecuadas para proteger a las personas sanas contra enfermedades que se transmiten por gotas gruesas y por contacto, como una barrera.
6. Las mascarillas de protección respiratoria que filtran (FFP2, FFP3) solo son necesarias para proteger frente a aerosoles, ya que esas gotitas pequeñas si necesitan ser filtradas.
7. Tal como establecen los procedimientos vigentes del Ministerio de Sanidad de España y la propia OMS el empleo de unas u otras mascarillas se recomienda en función del modo de transmisión y de la actividad que se realiza.
8. Otro aspecto muy importante para considerar es que, según el mecanismo de transmisión del virus, las mascarillas durante su uso pueden contaminarse por las gotas o por el contacto y al reutilizarse son nueva fuente de contaminación por contacto. Deben cambiarse por una nueva tras su uso

RECOMENDACIONES

1. Las mascarillas con filtro FFP2 no son adecuadas para su empleo por la población general y menos durante días ya que además de no ser las recomendadas, si se utilizan de forma continuada tienen riesgo de contaminación y podrían ser un elemento de transmisión del virus.
2. Las mascarillas quirúrgicas son adecuadas para los profesionales sanitarios en aquellos procedimientos que no generen aerosoles, como elementos de barrera.
3. Las mascarillas FFP2 o superior son imprescindibles en el medio sanitario en aquellos procedimientos que puedan generar aerosoles.
4. Recomendar mascarillas FFP2 a la población general carece de evidencia científica, es contradictorio con las recomendaciones de las autoridades sanitarias nacionales e

internacionales y más aún en situaciones en las que podría haber escasez para los Centros Sanitarios.

5. Estas Sociedades Científicas solicitan a las autoridades sanitarias del Estado y de las Comunidades Autónomas que sigan sus propias recomendaciones para evitar confusión entre los ciudadanos y los profesionales sanitarios, evitando campañas que no se ajustan a las evidencias científicas actuales.

En Madrid. a 10 de mayo de 2020

Atentamente,